



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 219

Tlalpan CDMX; a 20 de Septiembre de 2025.

C. Mario Castro García

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza las exhumaciones del adulto [REDACTED] y de la adulta [REDACTED].
Inh=08/Febrero/2014 en el nicho 35 con alineamiento B-1-1-35 del Panteón 20 De Noviembre para que sean reinhumados inmediatamente junto al cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de perpetuidad.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ